



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 05 DE ENERO 05 DE 2026.
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO.
NIT	900.348.296-2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRAYAN FELIPE ZARATE ZARATE
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C 1.005.274.950 DE LA BELLEZA SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO RECOLECCION Y CLASIFICACION DE RESIDUOS.
ROBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.02 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
VIGENCIA PRESUPUESTAL	AÑO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$25.200.000)
FECHA DEL CONTRATO	05 DE ENERO 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	05 DE ENERO 2026

Entre los suscritos a saber, MARIA CONSUELO PEREZ R, c.c No 63.370.137, mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, NIT 900.348.296-2 y de otra parte el señor **BRAYAN FELIPE ZARATE ZARATE**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.005.274.950 expedida en La Belleza Santander, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato No. 05 de fecha 05 de Enero del 2026 y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor: **BRAYAN FELIPE ZARATE ZARATE**, conoce y acepta todas y cada una de las clausulas establecidas en el contrato No. 05 suscrito el día 05 de Enero de 2026 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es del día 05 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre del año 2026.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2


3. Que el señor **BRAYAN FELIPE ZARATE ZARATE**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 05 suscrito el 05 de enero de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día Cinco (05) del mes de enero del año 2026
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de diciembre del 2026.

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, El día cinco (05) de Enero del año 2026.

LA ENTIDAD CONTRATANTE

  
MARIA CONSUELO PEREZ R  
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA

  
**BRAYAN FELIPE ZARATE ZARATE**  
C.C 1.005.274.950